

# **ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

## **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-DEVIDA**

### **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE MONZON Y DEL ALMACEN DE LA OFICINA DE COORDINACION MONZON AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA – DEVIDA”**

Siendo el 13 de febrero de 2025, el Comité de Selección designado mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación y Designación de Miembros del Comité de Selección N° 02-2025-DV, en adelante “El Comité”, conformado por: CYNTHIA MARISOL GALLO VILLAR, Presidente; MIGUEL ANGEL CAMPANA SANCHEZ, Primer Miembro; y, HOWE ENOS MAJINO AYALA, Segundo Miembro, se reunieron<sup>1</sup> con el propósito de asumir sus competencias en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2025-DEVIDA.

#### **DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Iniciando la sesión, el presidente del Comité de Selección informó que, en la fecha, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), las cuales se detallan a continuación:

<b>Nro.</b>	<b>Tipo proveedor</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro en el procedimiento</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Usuario de Registro</b>
1	Proveedor con RUC	20489468795	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20489468795
2	Proveedor con RUC	20529113898	P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20529113898
3	Proveedor con RUC	20542478421	FOCAMHER S&V S.R.L.	6/02/2025	Válido	6/02/2025	20542478421
4	Proveedor con RUC	20602241581	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASAEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20602241581
5	Proveedor con RUC	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	4/02/2025	Válido	4/02/2025	20602391427
6	Proveedor con RUC	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	4/02/2025	Válido	4/02/2025	20603411715
7	Proveedor con RUC	20605447920	CR SECURITY S.R.L.	4/02/2025	Válido	4/02/2025	20605447920
8	Proveedor con RUC	20606110716	LIVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	7/02/2025	Válido	7/02/2025	20606110716
9	Proveedor con RUC	20607400301	CIA GLOBAL SECURITY ORIENTE S.R.L.	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20607400301
10	Proveedor con RUC	20610987703	EMPRESA SECURITY P & S S.A.C	4/02/2025	Válido	4/02/2025	20610987703
11	Proveedor con RUC	20613109286	GESA INGENIAPRO Y SERVICIOS S.A.C.S.	7/02/2025	Válido	7/02/2025	20613109286

<sup>1</sup> Opinión N° 153-2016/DTN: “(...) las Entidades pueden utilizar las tecnologías de la comunicación en lo que concierne a las actuaciones del comité de selección (...)”

## **DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

De dichas empresas registradas como participantes, presentaron ofertas electrónicas dentro del plazo establecido en el cronograma de las bases del procedimiento de selección, las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602391427	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	11/02/2025	17:08:53	20602391427	11/02/2025	23:30:33	Enviado	Valido
2	20605447920	CR SECURITY S.R.L.	11/02/2025	16:58:24	20605447920	11/02/2025	17:02:52	Enviado	Valido
3	20603411715	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	11/02/2025	20:10:18	20603411715	11/02/2025	20:11:00	Enviado	Valido
4	20602241581	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASael SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	20:01:36	20602241581	11/02/2025	20:01:56	Enviado	Valido
5	20542478421	FOCAMHER S&V S.R.L.	11/02/2025	21:33:14	20542478421	11/02/2025	21:33:45	Enviado	Valido

## **DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, el Comité de Selección informó que verificó que las ofertas presentadas cumplan con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, obteniéndose el Cuadro de admisión de ofertas, el cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						CONDICIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA	ADMITIDA
2	CR SECURITY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA	ADMITIDA
3	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA	ADMITIDA
4	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASael SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA	NO ADMITIDA (*)
5	FOCAMHER S&V S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA	ADMITIDA

(\*) De la revisión de la oferta del postor EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASael SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se advierte que, el Anexo N° 3 (folio 10) y Anexo N° 6 (folio 11) no se ajusta a lo requerido en las bases integradas, en las cuales, se indica que el objeto de contratación es el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la Oficina de Coordinación de Monzón y del almacén de la Oficina de Coordinación de Monzón de la Oficina Zonal Tingo María – DEVIDA, habiendo omitido el almacén de la Oficina de Coordinación de Monzón.

En consecuencia, si bien resulta posible que el postor pueda subsanar el Anexo N° 3, conforme al inciso a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; dicha solicitud de subsanación resultaría innecesaria, debido a que no es subsanable el Anexo N° 6, de acuerdo a lo señalado en el numeral 60.2 de la normativa precitada, en donde se señala explícitamente que "(...) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas** al plazo parcial o total ofertado y **al precio u oferta económica**" y adicionalmente el artículo 60.4 señala que "en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación".

Por lo expuesto, se declara por unanimidad como **NO ADMITIDA** la oferta del postor **EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS MULTIPLES ASAEI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede a la evaluación de ofertas y determinación del puntaje del mismo, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las bases, según el siguiente detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN			Anexo N° 7	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Orden de Prelación
		Precio (100 puntos)				Presentó	Anexo N° 10: 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa		
		Precio Ofertado (S/.) (Oi)	Puntaje Máximo (PMP)	Puntaje Propuesta Económica (Pi)	Presentó		Puntaje Obtenido		
1	PROTECCIÓN MAXIMA SEGURIDAD SELVA S.A.C.	396,653.76	100.00	87.09	SI	SI	4.35	91.44	4
2	CR SECURITY S.R.L.	388,041.12	100.00	89.02	SI	SI	4.45	93.47	3
3	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.	370,560.00	100.00	93.22	SI	SI	4.66	97.88	2
4	FOCAMHER S&V S.R.L.	345,427.20	100.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente, se procede a calificar las ofertas de los postores que ocupan el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		Postor 1	Postor 2
		FOCAMHER S&V S.R.L.	ORIENTE SECURITY CORPORATION S.A.C.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
A	<b>CAPCIDAD LEGAL</b>		
	<b>HABILITACIÓN</b>		
	• Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE	CUMPLE
	• La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a>	CUMPLE	CUMPLE

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>ESTADO (CALIFICADA / DESCALIFICADA)</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

### **ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En consecuencia, al haber cumplido las ofertas con presentar toda la documentación solicitada en las bases, el comité adopta lo siguiente:

- ❖ **PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-DEVIDA - PRIMERA CONVOCATORIA**, al siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR GANADOR	RUC	PRECIO OFERTADO
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE MONZON Y DEL ALMACEN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN MONZON AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA – DEVIDA	FOCAMHER S&V S.R.L.	20542478421	S/ 345,427.20

- ❖ **SEGUNDO: PUBLICAR** los resultados a través del SEACE, en la fecha señalada en el cronograma del procedimiento de selección.

No habiendo otro tema que tratar, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ANGEL CAMPANA SANCHEZ**  
 Primer Miembro

\_\_\_\_\_  
**CYNTHIA MARISOL GALLO VILLAR**  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
**HOWE ENOS MAJINO AYALA**  
 Segundo Miembro